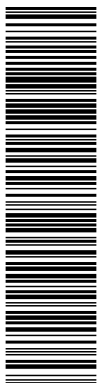


DOCUMENTO Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: ACTA AC 29-06-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZA1Z0-ZX05A-41DUZ</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2025 a las 9:43:23</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 07/07/2023 09:42 2.- Presidente de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 07/07/2023 13:11
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13124\_ZA1Z0-ZX05A-41DUZ\_1E9C9425E5B31186339F00A27A8500C17D5E234C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO  
DE LAS AGUAS RESIDUALES  
DEL BAJO BIERZO

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONCEJALES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO.**

En las instalaciones de la EDAR de Villadepalos, siendo las 17:45 horas del día 29 de junio de 2023, se reúnen los siguientes miembros de la Asamblea de Concejales, que a continuación se relacionan, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Asistentes	Ayuntamiento
D. Iván Castrillo Lozano	Ponferrada (Presidente)
D. Iván Alonso Rodríguez	Ponferrada
Dña. Yoana Marián Franco Rodríguez	Camponaraya (Vicepres.)
	Camponaraya
	Toral de los Vados
D. David Álvarez Fernández	Toral de los Vados
Dña. Tania Martínez García	Cacabelos
	Cacabelos
Dña. María Cruz Miguel Álvarez	Carracedelo
D. Raúl Valcarce Díez	Carracedelo
	Cubillos del Sil
Dña. Alejandra Calvo Fernández	Cubillos del Sil

Excusan su asistencia D. Yoel López Fernández, D. Sergio García Valcarce D. Ángel García Bodelón, D. Antonio Cuellas García y Dña. Concepción Menéndez Fernández (Secretario).

Interventor (y Secretario accidental): D. Óscar Juan Luaces de la Herrán.  
Ingeniero: Dña. María del Mar Pardo Sánchez.

Se declara abierta la reunión, entrándose seguidamente en el orden del día.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 9 DE FEBRERO Y 27 DE ABRIL DE 2023.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Asamblea de Concejales si tienen que formular alguna observación a las actas de las sesiones celebradas los días 9 de febrero y 27 de abril de 2023, que se distribuyeron con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se consideran definitivamente aprobadas.

**2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021.**

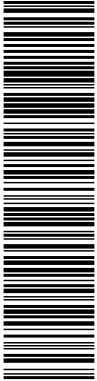
Visto el expediente de referencia,

La Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2023, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2021.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 89, de 11 de mayo 2023, se publica anuncio de exposición de los documentos justificativos de la referida cuenta, así como del informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

Con fecha 14 de junio de 2023 se certifica el resultado de exposición pública, en el que se constata que no se han formulado reclamaciones u observaciones.

DOCUMENTO Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: ACTA AC 29-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZA1Z0-ZX05A-41DUZ</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2025 a las 9:43:23</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 07/07/2023 09:42 2.- Presidente de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 07/07/2023 13:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13124\_ZA1Z0-ZX05A-41DUZ\_1E9C9495E5B31196339F00A27A8500C17D5E234C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO  
DE LAS AGUAS RESIDUALES  
DEL BAJO BIERZO

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, correspondiente al ejercicio de 2021.

### **3. DETERMINACIÓN DEL DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO DEL AÑO 2021.**

Vista la solicitud de aprobación de las cuentas del año 2021 señalando el déficit expuesto (comprensiva también de la solicitud de revisión de tarifas y de compensación del déficit) del concesionario de la Mancomunidad, FCC Aqualia SA, de fecha 1 de septiembre de 2022.

Visto el informe del Interventor de fondos, en relación con el “resultado y comprobación de las justificaciones del déficit de explotación presentadas por FCC Aqualia SA como resultado de la gestión del servicio de tratamiento de aguas residuales del Bajo Bierzo durante el periodo de explotación comprensivo del año natural 2021. Liquidación final”.

Vistos los antecedentes expuestos, los miembros de la Asamblea de Concejales, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Determinar del déficit de explotación para el ejercicio de 2021 en la cantidad de 392.352,00 euros.

### **4. DESTINO DEL FONDO DE INVERSIONES A LA COMPENSACIÓN DEL DÉFICIT DEL CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AÑO 2021.**

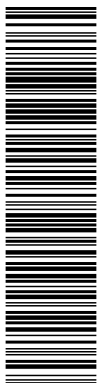
Visto el oficio del concesionario del servicio, FCC Aqualia SA, de 1 de septiembre de 2022 por el que, entre otras cuestiones se solicita la compensación del déficit de 2021 contra el fondo de inversión, tal como se acordó para los años anteriores en la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad del 30 de abril de 2015.

Visto el informe de Intervención que obra en el expediente y el de Ingeniería que le acompaña, con los antecedentes que se indican en el mismo, así como las certificaciones de los extremos que se señalan, los miembros de la Asamblea de Concejales, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Destinar subsidiariamente, por razones extraordinarias, y en base a lo dispuesto en el artículo 18.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas y acordado en Asamblea de 30 de abril de 2015, el importe del fondo de inversiones devengado hasta la fecha y no dispuesto (5.758.873,26 euros de superávit) en la cantidad de 392.352,00 euros para compensar el déficit producido al concesionario del servicio de tratamiento de aguas residuales, y acreditado del año 2021.

### **5. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.**

DOCUMENTO Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: ACTA AC 29-06-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Z1Z0-ZX05A-41DUZ</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2025 a las 9:43:23</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 07/07/2023 09:42 2.- Presidente de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 07/07/2023 13:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13124 Z1Z0-ZX05A-41DUZ 1E9C9425E5B31196339F00A27A8500C17D5234C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO  
DE LAS AGUAS RESIDUALES  
DEL BAJO BIERZO**

Se da cuenta a los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, que se dan por enterados, del informe referenciado, que obra en el expediente.

**6. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.**

Se da cuenta a los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, que se dan por enterados, del informe referenciado, que obra en el expediente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:55 horas; lo que, como Secretario, certifico.